

ACTA DE RECOMENDACIÓN N°001 -2025

LICITACIÓN PÚBLICA ID 1337362-1-LE25

“Producción Integral para la Ejecución del Plan Regional de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente en la región de Arica y Parinacota de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, año 2025”

En Arica, 08 de Abril de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1337362-1-LE25** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 54 del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo con la presente acta de recomendación,

Apertura:

Se presentan las ofertas de:

N °	OFERENTE/EMPRESA	RUT
1	DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2
2	EMPRESAS U-MANO SA	99.522.210-8
3	YANKOVIC.NET SPA	76.804.690-5

Con relación a la Empresas oferentes, se identifican las siguientes observaciones, relacionadas con el cumplimiento de las Bases Administrativas:

N °	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	DITECSUR LIMITADA	Sin observaciones
2	EMPRESAS U-MANO SA	Sin observaciones
3	YANKOVIC.NET SPA	Sin observaciones

Los tres oferentes, respondieron a la solicitud de información a través de la plataforma. Luego, los tres oferentes son admisibles.

Evaluación:

Realizada la revisión de las ofertas técnicas y económicas, a los tres oferentes, los cuales dan cumplimiento a las bases administrativas, razón por la cual se recomienda realizar la evaluación de las tres ofertas recibidas:

El monto disponible de la presente licitación es de \$ **24.450.000** (veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), IVA incluido.

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	44%
2. Oferta Técnica	50%
Experiencia del oferente	(20%)
Oferta Técnica	(20%)
Presencia Regional	(2%)
Enfoque de género	(2%)
Comportamiento contractual ant. Proveedores	(2%)
Tiempo de pago de servicios de proveedores	(4%)

3. Pacto Integridad 2%
4. Cumplimiento de los requisitos formales 4 %

Resultado: obtenido previa revisión de los antecedentes presentados.

1) Oferta económica

Oferente	Oferta Económica (44 %)	
	44%	Precio IVA Incluido
DITECSUR LIMITADA	43,5	\$23.843.177
EMPRESAS U-MANO SA	44,0	\$23.587.255
YANKOVIC.NET SPA	42,8	\$24.257.840

2) Oferta técnica

Oferta Técnica (50%)					
a. Experiencia del Oferente (20 %)					
	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas, en materia de participación cultural indígena y afrodescendiente, en los últimos 5 años	Presenta entre 9 y 7 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas, en materia de participación cultural indígena y afrodescendiente, en los últimos 5 años.	Presenta entre 6 y 4 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas, en materia de participación cultural indígena y afrodescendiente, en los últimos 5 años.	Presenta entre 3 y 1 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas, en materia de participación cultural indígena y afrodescendiente, en los últimos 5 años.	Sin experiencia demostrable.
	20%	15%	10%	5%	0%
DITECSUR LIMITADA	20 El oferente presenta 15 servicios en materias afines				
EMPRESAS U-MANO SA	20 El oferente presenta 20 servicios en materias afines				
YANKOVIC.NET SPA	20 El oferente presenta 11 servicios en materias afines				

b) Oferta Técnica (20 %)					
	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, cumpliendo con los 4 ítems solicitados en bases técnicas.	El oferente cumple con 3 de los ítems solicitados en las bases técnicas.	El oferente cumple con 2 de los ítems solicitados en las bases técnicas.	El oferente cumple con 1 de los ítems solicitados en las bases técnicas.	El oferente no presenta información poniendo en riesgo la ejecución de los servicios solicitados.
	20%	15%	10%	5%	Inadmisibles
DITECSUR LIMITADA	20				
EMPRESAS U-MANO SA	20				
YANKOVIC.NET SPA	20				

c) Presencia Regional (2%)		
	El oferente tiene domicilio en la región de Arica y Parinacota.	El oferente no tiene domicilio en la región de Arica y Parinacota.
	2%	0%
DITECSUR LIMITADA		0 La empresa no presenta domicilio en la región de Arica y Parinacota
EMPRESAS U-MANO SA		0 La empresa no presenta domicilio en la región de Arica y Parinacota
YANKOVIC.NET SPA		0 La empresa no presenta domicilio en la región de Arica y Parinacota

d) Enfoque de Género (2%)		
	La empresa ofertante, o la totalidad de las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, cuenta(n) con Sello Empresa Mujer o es/son liderada(s) por personas de género femenino.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.
	2%	0%
DITECSUR LIMITADA	2 La empresa cuenta con Sello Mujer	
EMPRESAS U-MANO SA	2 La empresa cuenta con Sello Mujer	
YANKOVIC.NET SPA	2 La empresa cuenta con Sello Mujer	

e) Comportamiento contractual anterior de los proveedores (2%)			
	Nota igual a 5 o 4.	Nota igual a 3 o 2.	Nota igual a 1.
	2%	1%	0%
DITECSUR LIMITADA	2 El comportamiento base en la ficha del proveedor en mercado público es de un 5.		
EMPRESAS U-MANO SA	2 El comportamiento base en la ficha del proveedor en mercado público es de un 5.		
YANKOVIC.NET SPA	2 El comportamiento base en la ficha del proveedor en mercado público es de un 5.		

f) Tiempo de pago por servicios por parte del oferente (4%)			
	El oferente propone un tiempo de pago igual o inferior a 10 días corridos a los prestadores de servicios	El oferente propone un tiempo de pago igual o inferior a 20 días corridos y superior a 10 días corridos a los prestadores de servicios.	El oferente propone un tiempo de pago superior a 20 días corridos o no propone tiempos de pago a los prestadores de servicios.
	4%	2%	0%
DITECSUR LIMITADA	4 El oferente propone pagar hasta en 7 días corridos.		
EMPRESAS U-MANO SA	4 El oferente propone pagar hasta en 7 días corridos.		
YANKOVIC.NET SPA	4 El oferente propone pagar hasta en 7 días corridos.		

3) Pacto de Integridad

g) Pacto Integridad (2%)			
	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	No presenta Programas o Pactos de Integridad
	2%	1%	0%
DITECSUR LIMITADA	2		
EMPRESAS U-MANO SA	2		
YANKOVIC.NET SPA	2		

4) Cumplimiento de los Requisitos legales

Cumplimiento de Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)						
	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (2%)			Puntaje %
	Cumple con la claridad y de forma completa de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SERPAT, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.	
	2%	0%	2%	0%	Inadmisibles	
DITECSUR LIMITADA	2		2		Admisibles	4
EMPRESAS U-MANO SA	2		2		Admisibles	4
YANKOVIC.NET SPA	2		2		Admisibles	4

RESUMEN:

OFERENTES	1.- OFERTA ECONOMICA (44%)	2.- OFERTA TÉCNICA (50%)						3. Pacto de integridad	4.- Requisitos Formales (4%)	TOTAL
		a) Experiencia del oferente (20%)	b) Oferta Técnica (20%)	c) Presencia Regional (2%)	d) Enfoque de Género (2%)	e) Comportamiento contractual	f) Tiempo de pago a proveedores de servicios			
	44%	20%	20%	2%	2%	2%	4%	2%	4%	
DITECSUR LIMITADA	43,5	20	20	0	2	2	4	2	4	97,5
EMPRESAS U-MANO SA	44,0	20	20	0	2	2	4	2	4	98
YANKOVIC.NET SPA	42,8	20	20	0	2	2	4	2	4	96,8

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	Pacto de Integridad	REQUISITOS FORMALES	TOTAL
	44%	50%	2%	4%	100%
DITECSUR LIMITADA	43,5	48	2	4	97,5
EMPRESAS U-MANO SA	44,0	48	2	4	98
YANKOVIC.NET SPA	42,8	48	2	4	96,8

Finalmente, los integrantes del Comité de Recomendación en la licitación pública ID 1337362-1-LE25, han acordado adjudicar a la empresa EMPRESAS U-MANO SA, RUT N ° 99.522.210-8, quienes firman a continuación:



Christian Lazcano Bórquez
Jefe Regional de Gestión Administrativa
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Arica y Parinacota



Claudia Flores Galleguillos
Encargada Regional del Patrimonio Cultural Inmaterial
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Arica y Parinacota



Pablo Leiva Villalobos
Jefe Departamento Jurídico
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Arica y Parinacota